

# **Club Universitario de Buenos Aires**

## **Ateneo y Biblioteca**



**CICLO DE CONFERENCIAS 2007**

**«PROBLEMAS CONTEMPORÁNEOS»**

**«LA EDUCACIÓN EN LA ARGENTINA»\***

**Juan J. Llach y Horacio Sanguinetti**

9 de abril de 2007

El Club Universitario de Buenos Aires tiene el honor de recibir nuevamente al doctor Horacio Sanguinetti y al doctor Juan J. Llach.

Recordemos simplemente que el doctor Llach ha sido ministro de Educación, se ha graduado en Sociología, está especializado en temas económicos, es autor de numerosas publicaciones y es miembro titular de la Academia Nacional de Educación.

Por su parte, el doctor Sanguinetti preside esa Academia, es también miembro de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas, tiene una larga trayectoria como profesor universitario de Derecho Político, es rector del Colegio Nacional Buenos Aires y es también autor de numerosas publicaciones.

De esta manera, vamos a comenzar estas dos disertaciones con la exposición del doctor Llach.

---

\* Desgrabación fiel de la exposición de los doctores J. J. Llach y H. Sanguinetti brindada el 9 de abril de 2007 en la conferencia organizada por el Ateneo Cultural del Club Universitario de Buenos Aires. Algunos párrafos transcritos pueden presentar ausencia de palabras por defectos en la grabación original.

Buenas noches a todos.

Con Horacio Sanguinetti, con quien es realmente un gusto estar en este panel, compartimos diversas pasiones, de las cuales la más importante es la educación. Otra es la ópera, y la tercera no la voy a contar, ya que tiene que ver con el deporte, y estamos muy mal en este momento. Dada la pasión en común que tenemos por la ópera, preparé una pequeña ópera de cámara que dura nada más que veinte minutos; tiene una obertura y cuatro actos. Esperemos que suene bien.

Realmente el día de hoy es triste, y todos tenemos mucha desazón por los acontecimientos que ocurrieron recientemente en el país, donde se han unido la educación y la violencia, algo que realmente duele doblemente en comparación a otra violencia. Creo que la muerte del maestro Carlos Fuentealba es un tema que nos debe llevar a la reflexión. Sobre esto me voy a referir al final, porque creo que se vincula a causas bastante profundas que tienen que ver con la organización de nuestro sistema educativo y del sistema federal que tiene la Argentina.

Si tuviera que dar algún número, que me parece que nos pueda ayudar a entender no todo lo que pasa en la educación, pero sí a hacer el hilo conductor de los razonamientos, yo daría el siguiente: en 1950, la tasa de escolarización secundaria era del 10%; en la década del setenta, era del 44% y ahora es cercana al 90%. La tasa bruta de escolarización, si se descuentan los factores de sobre edad y demás, está en unos niveles del orden del 70%.

Creo que este hecho, que pone muy de manifiesto la masiva escolarización de la Argentina, es una de las raíces sobre las cuales podemos razonar algunos de los problemas que tenemos, porque ha sido una incorporación extraordinariamente elevada y rápida, y que, evidentemente, el sistema no estaba preparado para responder.

Desde el punto de vista de algunas informaciones conexas que nos puedan caracterizar los problemas de la educación —precisamente la elevada matrícula—, la Argentina tiene una esperanza de escolaridad a los cinco años de 17 años y medio. Es decir, un chico que hoy entra al preescolar, en promedio va a estar en el sistema educativo 17 años y medio, lo cual es un valor realmente muy alto; el más alto de América Latina e incluso comparable con algunos países desarrollados. Pero el sistema no está preparado para educar adecuadamente a este caudal tan importante que afortunadamente está entrelazado. O sea, ése es un primer elemento muy relevante.

---

El segundo es el de la calidad, y siempre vamos a ir haciendo pie entre el contraste de cantidad y calidad, porque además de todo lo que pueda decirse desde el punto de vista de la experiencia concreta de cada uno de nosotros, las pocas veces que se han tomado pruebas internacionales de calidad, los resultados de nuestro país nos ubican bastante por abajo del promedio de los países desarrollados, tanto en Lengua como en Matemáticas y Ciencia.

Las evaluaciones en educación son siempre una herramienta; no nos dicen siempre la verdad, sino parte de ella. Esta verdad dice que estamos un 20% por debajo del nivel de conocimiento de los chicos de 15 años en los países desarrollados. Este año la Argentina, después de seis años, decidió volver a participar en pruebas internacionales, y la prueba PISA que hace la OECD va a dar a conocer los resultados que, aparentemente, no son muy buenos, según me lo ha dicho alguien.

Entonces, tenemos la elevada escolarización muy alta, la baja calidad media de los aprendizajes y, en tercer lugar, sobresalen los temas de equidad. Claramente, cuando hablamos de escolaridades tan altas, difieren mucho según los sectores socioeconómicos, aunque aun en estos sectores más desfavorecidos, el aumento, por ejemplo, de la escolarización secundaria en los últimos diez años ha sido del 40 al 70 por ciento. Es decir, también en esos sectores socioeconómicos se está manifestando esta explosión de escolaridad. Habría muchos otros números para dar acerca de la inequidad del sistema, muy claro en la educación terciaria, donde es más notable la diferencia entre los sectores socioeconómicos. Ahí está el 20% de mayores ingresos con escolarizaciones cercanas al 80%, y el 20% de menores ingresos, que está por debajo del 20%. O sea, la desigualdad es muy manifiesta.

El cuarto punto de caracterización del sistema, que a mi juicio es importante, es el de los recursos, que seguirá estando en el candelero mucho tiempo, donde lo que encontramos es que la Argentina —si uno compara internacionalmente— no invierte todo lo que debería invertir en educación. Ahora tenemos una Ley de Financiamiento Educativo que, si se cumple, nos llevará a estar mejor parados en 2010. Pero, hasta el día de hoy, el país no sale bien parado en la comparación internacional, y, al menos hasta antes de estos últimos aumentos, los salarios docentes también son relativamente bajos. Ha habido un proceso de desjerarquización de la docencia que ha tenido una connotación social, económica y cultural.

Este conjunto de hechos tiene una de las razones de ser en lo que sería el segundo tema que quiero tratar brevemente, que se basa en una investigación que vengo

haciendo desde hace varios años. Cuando uno estudia con detenimiento la calidad de las escuelas a las que asisten los chicos de distintos niveles socioeconómicos, se encuentra que, en promedio, la calidad de las escuelas a las cuales van los chicos más pobres es claramente inferior en todos los aspectos. En promedio, porque también hay muy buenas escuelas en zonas muy pobres. Cuando cuento esto, veo generalmente caras como de sorpresa, diciendo: «Mirá, éste ha descubierto la pólvora». Lo que pasa es que me tomé el trabajo de hacerlo con detenimiento, de estudiar en sus detalles lo que pasaba en todas las escuelas de la Argentina; entonces lo pudimos comprobar de manera muy fehaciente. Es decir, que cuando se habla tanto de la educación como lo principal que puede hacerse para construir una sociedad más integrada, equitativa, con mayor distribución, mientras el sistema educativo tenga estas características de tan fuerte desigualdad en las escuelas, no se va a poder cumplir este lema que se repite, sin embargo, de manera casi automática, sin reflexionar. O sea, éste es un desafío tremendo que tenemos por delante: las escuelas a las que asisten los chicos de menores recursos son las más pobres en promedio.

Esto se vincula con el siguiente aspecto. Los problemas principales hoy se manifiestan —por lo menos así es lo que se ve en los diarios— en la enseñanza media, incluso en los clásicos fracasos anuales para ingresar a la Universidad de La Plata. Entonces, la enseñanza media aparece en el foco junto con todos los cambios tremendos que está teniendo el mundo en lo que es la adolescencia, que siempre los tuvo, pero quizás hoy son más intensos. Sin embargo, me parece que también habría que tener una mirada en las etapas anteriores de la educación. Esto es un clásico: cada nivel le echa la culpa al anterior, y las maestras del nivel inicial —que no tienen a quién echarle la culpa— miran a la familia como la responsable en última instancia. Pero lo cierto es que si uno estudia en profundidad, por ejemplo, los fracasos en la enseñanza media, se hace bastante evidente que vienen de antes. O sea, los chicos entran a la escuela media con deficiencia de la misma manera que entraron a la escuela primaria, porque muchas veces ni siquiera hicieron la sala de cuatro o de cinco años. Entonces, uno habla con la directora de una escuela de un partido del Gran Buenos Aires, una zona pobre, que cuenta que ese chico que se sentó a hacer el primer año de la EGB, que ahora será el primer grado de la primaria nuevamente, en realidad, está haciendo la sala de cuatro años.

Entonces, este núcleo que sería como el nudo de mi exposición —¿se acuerdan de exposición, nudo y desenlace?— es esta cuestión de la inequidad en la calidad de las

escuelas a las que se accede y en la calidad de los aprendizajes y enseñanzas, sobre todo desde los niveles de la infancia. Frente a estas realidades, creo que la Argentina ha ido tomando conciencia de lo que hay que hacer y de dar respuestas. Así fue como en los últimos años se han plasmado, por ejemplo, varias leyes. Una fue la de Educación Técnica, otra —que se ha mencionado muy brevemente— es la Ley de Financiamiento Educativo; también la Ley de los 180 días de clase, que no se cumple en las provincias, y la cuarta, que teóricamente viene a coronar este conjunto de leyes, es la Ley de Educación Nacional sancionada el año pasado.

Voy a hacer algunas referencias de esta ley. Yo diría que tiene logros que hay que reconocer, entre los cuales me parece que sobresale el haber vuelto a darle jerarquía secundaria a lo que es hoy la EGB 3. Creo que es una buena decisión; va a ser fundamental cómo llegue a las aulas, porque soy de los que piensan que muchas de las críticas que se le hizo a la Ley Federal de Educación no tienen mucho que ver con que si estaba en el artículo 58 ó en el 43, sino en qué poco llegó a las aulas lo que la ley se proponía que llegara. Acá va a pasar lo mismo. No creamos, porque creo que se está generando una sensación de que, como hemos votado todas estas leyes, ya podemos reposar tranquilos porque a partir de aquí todo va a mejorar. En realidad, estamos en el punto de partida. Ese aspecto de la ley es muy importante, y también coincido con haber establecido la obligatoriedad de la enseñanza media, porque es claro que hoy pasa a ser cada vez más un instrumento de discriminación en el mercado laboral. Hay ciertos puestos de trabajo, generalmente los mejor pagos, a los cuales uno directamente no puede acceder si no es con un diploma de la enseñanza media. O sea, aunque sea por esa sola razón, creo que es una decisión acertada.

Se ha creado un Instituto de Formación Docente, que creo que es una buena decisión en el sentido de tratar de convertirlo en una formación que jerarquice la formación docente en la Argentina. Aquí veo un cambio sumamente profundo en lo que es el bagaje cultural de las personas que estudian la carrera docente. Junto con la desjerarquización económica, lo que ha habido es que en las personas que, en promedio, acceden hoy a los estudios docentes, su bagaje cultural es menor del que era hace treinta años. Digamos, las personas que antes típicamente estudiaban para ser maestras o profesoras hoy quieren estudiar en la universidad, no quieren estudiar la carrera docente. Eso es una realidad, y si no se le busca un ataque profundo, evidentemente va a ser imposible resolver el desafío de la calidad educativa.

Hay otros aspectos positivos de la ley referidos al nivel inicial, por ejemplo, dándole jerarquía también a él. Creo que se podría haber hecho obligatoria también la sala de cuatro años, pero no se lo ha hecho. Es opinable, pero creo que sí, ya que la gente en la Argentina —se vio en los años setenta con el preescolar, y se vio en los noventa con la EGB 3— responde a la obligatoriedad. Es más, hubo aumentos de escolarización muy importantes cada vez que se estableció la obligatoriedad. No obstante —y aquí viene el tercer acto— me parece que la ley se ha quedado corta en aspectos muy importantes, de los cuales voy a mencionar cuatro.

Llama un poco la atención porque además de toda la discusión que hubo —de las cuales seguramente algunos de ustedes han participado o tiene parientes que han participado en las escuelas, en distintos organismos, en academias— en dos oportunidades se pudo opinar del anteproyecto de ley después del proyecto de ley. Hubo también una encuesta de opinión donde participaron 45 mil personas. Opiniones bastante sensatas a mi juicio, pero que fueron tenidas en cuenta de manera muy parcial —en mi opinión— en la ley, en definitiva. Ahora sí voy a referirme a los cuatro aspectos.

El primero es el de la «doble jornada» o «jornada extendida». Se la ha puesto finalmente en la ley, pero creo que de manera liviana. Creo que lo que se debería haber hecho es definir el sistema como de «jornada extendida»; estamos pensando en jornadas de seis horas, no de ocho, que es más o menos el promedio que se hace en la mayoría de los países con los cuales a uno le gustaría parecerse en calidad de materia educativa. Se ha puesto de manera liviana. El argumento para mí es bastante sencillo. Acá podemos dividir la Argentina en tres grandes sectores sociales. En los sectores de ingresos medios-altos y altos tienen un 90% de chicos que van a doble jornada y ¿qué hacen? Pueden tener acceso a idiomas, deportes, recreación, expresión artística, tecnologías y computación. En los sectores medios, los padres «se la rebuscan» —con perdón de la expresión— para mandarlos en contraturno a otras clases. En fin, más o menos, logran navegar. Un 40% de los ciudadanos argentinos no tiene la menor posibilidad de acceder a ninguna de estas cosas. Cuando oigo argumentos contrarios a la «doble jornada», digo: «Pero es más o menos lo que pasa a veces con la escuela pública y privada». «¿Tus hijos a qué jornada van?». «A jornada doble», responden. Ese tipo de enfoque educativo es lo que a mí me parece que permite darles a los chicos la oportunidad de desarrollarse en otra faceta de su personalidad, que no sea simplemente con Lengua, Matemática y una pizca de Ciencia Social. A lo mejor, se expresan mejor con la música,

con las artes plásticas, con el deporte o con la recreación. Ahí es donde encuentran su manera de desarrollarse como personas, a partir de haber encontrado el poder de expresarse en alguna utilidad. Entonces, para mí, es una carencia que en principio es salvable.

La segunda tiene que ver con un tema que es polémico: las competencias laborales en la enseñanza media. Se ha puesto la obligatoriedad en la enseñanza media ahora; por lo pronto, a muchos chicos y familias se les va a crear casi la expresión de estar en la ilegalidad, ya que no todos van a poder cumplirla. De los que terminen el ciclo medio, no todos van a sentirse llamados a seguir estudios terciarios de una u otra especie o no muchos podrán hacerlo. Entonces, me parece que, si bien la ley lo dice al pasar, habría que haber pensado más a fondo esta cuestión de las competencias laborales en la enseñanza media. Ya no se da este tema tan automático de «Yo consigo el diploma». ¿Por qué? Porque, en definitiva, no es mucho lo que se ha aprendido; es más bien una credencial y no hay una competencia laboral. Creo que la Argentina, lo mismo que casi toda Latinoamérica, tiene una tradición de profundo divorcio entre el mundo del trabajo, la producción y la empresa, y el mundo de la educación. Esto ha sido una gran falencia para todo nuestro desarrollo socioeconómico. La Argentina todavía tiene que pensar la tarea de cómo integrar más estos dos mundos que muchas veces están completamente en paralelo. Sin desmerecer a nadie, no estoy hablando de que se enseñen huertas familiares o algún microemprendimiento, sino de competencias laborales en serio; el equivalente de lo que antes era un perito mercantil; muchos con ese título vivieron dignamente porque era algo formativo de esa competencia.

El tercer punto, que a mi juicio ha quedado muy liviano ante la ley, es el de otorgarle prioridad a las zonas más pobres. Frente a la realidad de que las escuelas tienen esta desigualdad, la ley tendría que haber establecido de manera más clara una prioridad en la asignación de recursos a las zonas más pobres. Ninguna provincia ni la Ciudad de Buenos Aires informan cuánto invierten por volumen por escuela, y creo que eso es antidemocrático y antirrepublicano, porque deben informarse los actos de gobierno. No se informa por la sencilla razón de que si se informara, se armaría un gran escándalo, ya que se haría evidente que en las zonas pobres se invierte mucho menos. Así me lo dijo una vez un alto funcionario: «¿Para qué vamos a hacer esa estadística si ya sabemos el resultado?». El 90% del gasto educativo son salarios, y el 90% es la antigüedad. Entonces, los docentes tratan de enseñar en las zonas más centrales, porque allí la inversión por alumno va a ser más alta.

El cuarto punto es el de la organización del sistema educativo. Tanto lo que dije de la «doble jornada» como lo de la competencia laboral y lo de la prioridad en las zonas más pobres, en la encuesta de opinión pública, la gente se pronunció de manera muy mayoritaria en el sentido de que debían seguirse estos criterios. Y, sin embargo, no se siguieron. Lo mismo ocurrió con la participación de los padres en la gestión de las escuelas. Eso también estaba dicho por más de dos tercios de la opinión pública. Yo me aferro en este aspecto a la Ley 1420 —muy citada y poco leída— que estableció los Consejos de Escuelas. Posteriormente, con perdón de la palabra, prostituidos en la figura de los Consejos Escolares que se han convertido en una entidad netamente de política partidaria. Seguramente, acá habrá varios votantes de la provincia de Buenos Aires, como es mi caso. No sé si se habrán fijado, pero en la boleta, después de los concejales, están por ahí perdidos los consejeros escolares; normalmente acceden a ese cargo los que no cabían en la lista de concejales.

Los Consejos de Escuelas que tenía la Ley 1420 eran totalmente distintos. Eran cinco padres de familia —hoy, casi con seguridad, serían madres— y lo que hacían era velar por el cumplimiento de las leyes en tres o cuatro escuelas del lugar donde vivían. No interferían con la gestión pedagógica de los establecimientos, de la que se hacía cargo la directora o el director, pero sí que se cumplieran las distintas leyes que regulaban el sistema educativo. Esto no se ha hecho tampoco.

Para terminar, voy a retomar lo que dije al principio. Quizás pueda verse como una ventaja el hecho de que siendo la Argentina un país federal, tiene veinticuatro modos de aplicar esta ley. Todo lo que hemos dicho a favor o en contra de ella, salvo, por ejemplo, la obligatoriedad en la enseñanza media que tiene un alcance a nivel nacional, el resto puede variar enormemente de acuerdo a cómo se aplique en cada provincia. Una provincia, si quiere, puede poner «doble jornada», competencia laboral, etcétera. O sea, tenemos esa oportunidad por delante, que creo que se va a concretar si la sociedad civil participa. Y acá estamos frente a un problema, porque lo que hay es una cierta huida de la escuela pública por parte de la sociedad civil ilustrada. Permítanme que lo diga en estos términos, bien clarito, pero eso genera una situación donde se está votando con los pies —como suele decirse—, yéndose desde el sistema de gestión estatal hacia el sistema de gestión privada y dejando para los más pobres un sistema de gestión estatal que enfrenta desafíos tremendos. Entonces, realmente la cuestión es muy delicada. Hay veinticuatro gobiernos provinciales; se puede peticionar a cada uno de ellos y, para eso, sí va a haber que resolver un tema de fondo, que es el que creo que está por detrás de



este trágico conflicto de estos días: las provincias, los recursos y la educación son un tema que la Argentina no ha resuelto. No es la primera vez que pasa. Ya la Constitución de 1853 decía que había que asegurar la educación primaria. En 1905 se descubrió que eso no ocurría y se votó la Ley Láinez, y la Nación empezó a poner escuelas en las provincias. Ahora, se votó una Ley de Financiamiento que, de hecho, implica un esfuerzo, por parte de la Nación, mayor del que estaba haciendo hasta ahora. Pero cuidado, mayor en base a recursos que le ha sustraído a las provincias con impuestos que, en realidad, deberían cobrar las provincias. Por otro lado, tenemos estas medidas de decisión tan centralizadas sobre el nivel del salario docente que creo que chocan contra el sistema federal y contra la Ley de Financiamiento, lo cual es urgente encausar porque si no, se corre el riesgo de que aun la puesta en vigencia de esta ley —que se votó el año pasado— peligre de la misma manera que peligró en la práctica la efectiva vigencia de la Ley Federal, porque, ciertamente, tenía unos presupuestos económicos muy elevados que no llegaron a concretarse.

Eso es todo, y ahora voy a escuchar con mucho gusto a mi colega, Horacio Sanguinetti.

### **Disertación del Dr. Horacio Sanguinetti**

Estimados amigos: En primer lugar, quiero señalar mi alegría por estar acá, compartiendo con el doctor Llach el hecho de estar en esta casa tan estimable y, ciertamente, agradecerles al doctor Rodríguez Varela y a sus colegas de la Comisión de Cultura de CUBA por volver a estar acá, lo cual ya se va convirtiendo en un riesgoso hábito.

El tema educativo es, por supuesto, un tema esencial en la vida de cualquier país. Nosotros tenemos periódicamente un sacudón en el sistema educativo. De pronto, sale que una medición internacional nos ubica muy abajo; de pronto, se toman los ingresos en Córdoba o en La Plata —que son los dos modelos—, y el fracaso es rotundo. Entonces, hay una especie de agitación de la sociedad. Después, esto se olvida y la conciencia de todos se calma, pero quienes estamos inmersos en la actividad educativa no necesitamos de estos estímulos. Sabemos que nuestra situación es muy precaria, muy difícil de corregir y realmente erizada de dificultades. Yo me atrevería a citar a Sarmiento en una frase que a mí me sorprende mucho: «En realidad, ni acá ni en Chile he encontrado nunca a nadie que se interese por el tema educativo». Sorprendente en la

época de Mitre, de Avellaneda, de los grandes que hicieron las leyes educativas, que le dieron a la educación gran importancia. Yo creía que nadie se había interesado en el tema. «Aunque a veces sea de buen tono —dice textualmente— hablar a favor».

Esto es evidente, no hay ningún político que vaya a hablar en contra de la educación, todo el mundo va a decir que es el eje de su acción. Desde luego, en los hechos no se traduce así, hasta el punto en el que uno llega a suponer que hay muchos poderosos que tienen muy poco interés en la educación, porque educar implica jerarquizar intelectualmente al votante, perder clientela política; en fin, ya sabemos lo que todo eso significa.

He encontrado dos casos en que un gobernante se ha opuesto a la educación. Uno es Felipe II, que en determinado momento prohibió que se crearan más escuelas porque producían alteraciones sociales que no correspondían establecer. El otro es Don Juan Manuel de Rosas, que tiene algún comentario maravilloso en ese sentido: «No hay que educar al pueblo, ¡pobre gente! Se le crean expectativas que después no le sirven para nada. Entonces, que fortalezcan su cuerpo, que hagan actividades para ayudar a sus padres, y con eso es suficiente, porque si no, le estamos haciendo un daño —con lo que él llama a la educación obligatoria— con la educación compulsiva, que es tiránica».

Fuera de esto, la situación es ésta que acabamos de ver en la brillante exposición del doctor Llach, y las dificultades son realmente progresivas. Creo, en primer lugar, que efectivamente hay una crisis de la familia, que es la primera educadora. Hay mediciones estrictas sobre esto, pero todos tenemos conciencia. Hoy en día, está en crisis. En primer lugar, está degradada; muchas veces es una familia de hecho; está desarticulada en muchas oportunidades por situaciones propias de la sociedad actual, los divorcios, etcétera. Hay momentos en que los niños lo sufren mucho, y lo veo en el colegio donde hay una enorme mayoría de alumnos con padres separados, que llega al 80%. Luego, las mujeres trabajan, ejercen su profesión, y es magnífico que así lo hagan, pero tanto mujeres como hombres tienen que ocuparse de sus hijos. Decía Bernard Shaw —de una manera muy cínica— que la única manera de demostrar amor por otra persona es gastar dinero en ella. Yo creo que no es así, pero sí que el amor se demuestra gastando tiempo en el otro. Entonces, en los momentos en que se invierte el tiempo, los padres tienen que estar ocupados en sus hijos, trabajar por ellos, no abandonarlos y sobreprotegerlos cuando no deben, por lo cual la ruptura evidente entre una gran cantidad de familias y las escuelas es una cosa precisamente notoria. De ahí la agresividad que los padres muchas veces muestran a los maestros, a los directores; se han hecho, a veces, temibles.

Hemos llegado al homicidio en varias ocasiones —hace un par de años, por primera vez en la Capital Federal— y, si no llegan al homicidio, alcanzan las vías de la agresión verbal sumamente dura.

Todo esto implica, entonces, una crisis muy seria, que, además, va unida al deterioro de la escuela, que no solamente se soluciona con una gran afluencia de dinero que aparentemente el estado argentino hoy tiene y pone de él, pero no lo utiliza en esto, que sería su primera prioridad. Yo no conozco otra estrategia más inmediata para salir de nuestras crisis materiales y morales que no sea atender la educación. La primera atención es ésta. Es necesaria, pero no suficiente. Yo observo que hay una degradación de la figura del maestro que, en parte, es culpa de él mismo, pero basta con encender la televisión para ver que hay un cómico muy gracioso que se burla de la figura del maestro. Hay una línea de películas, inclusive norteamericanas, donde los chicos son oportunistas, sinvergüenzas, avivados, que tienen un gran ingenio para «zafar» de las situaciones complicadas y ser los triunfadores. El rector es siempre un idiota, el profesor es siempre el malvado que trata de perjudicarlos como puede, y es toda una subespecie cinematográfica. Acá tuvimos también algunas series de televisión —¿se acuerdan de «Socorro 5° año»?— que realmente eran degradantes para la concepción social de la Iglesia, y todo eso teníamos que cuidarlo mucho.

Ahora, hay también una crisis de vocación, como establecía el doctor Llach. Es muy notable, pero hay una cantidad de gente, sobre todo en el interior, que se dedica a la docencia porque piensa en una salida laboral concreta: «Voy a tener un sueldito que no será grande, pero es mínimamente suficiente, una obra social, etcétera». Entonces, se estudia la carrera docente sin la verdadera vocación, que realmente es una llama inextinguible porque, como decía el vicerrector del colegio, [...] <sup>1</sup>: «Se nace con la tiza en la mano», y la pasión docente no se cubre con nada. El que tiene vocación docente después aprende las técnicas que perfeccionarán su accionar, pero el que conoce todas las técnicas y no tiene pasión, teme a sus alumnos y no se siente a gusto en la escuela; realmente no sirve para esa tarea.

Otro gravísimo problema de la educación formal es la competencia con los maravillosos medios audiovisuales que nos invaden y que son una sirena descomunal. Entonces, la televisión es como un imán metido en el hogar e imposible de controlar. Cuando la información de los alumnos se basa en la Internet, que es un instrumento maravilloso, y nadie duda de ella, pero es una irresponsabilidad la información que

---

<sup>1</sup> Grabación poco audible y confusa.

aporta, como cuando los chicos dicen: «Y..., lo saqué de Internet». Crea, además, otra línea preocupante que es la imposibilidad de que los chicos hagan algún tipo de investigación propia. Porque, para pedirle a un chico que averigüe algo, hay que elaborar un tema que no pueda estar en Internet, porque si no, lo levantan de ahí y ni siquiera lo leen. Hasta los machetes que se hacían en una época, que era hacer un resumen informativo, hacen ahora. Hoy copian y lo reducen con las técnicas que existen en esta materia. Yo no reniego de estos medios que debieran ser también formativos. Creo que es como el monstruo de Aladino, que sale y se lo quiere comer, pero Aladino, con un gesto inteligente, lo vuelve a introducir en su lámpara y después le dice que lo deja salir con la condición de que le sirva. Bueno, tendríamos que ver cómo lo metemos de nuevo en la lámpara y le decimos: «Te dejamos salir si nos servís». De alguna manera, hay que integrar la formación intelectual con sentido crítico.

A mí se me ocurre que si vamos a tener también un canal educativo, según dice la nueva ley, este canal tendría que estar regido por gente de primerísimo nivel, con los grandes intelectuales que la Argentina tiene, no con los de la farándula, como me temo que en definitiva suceda. Y esa programación debiera ser culturalmente perfecta y, en algunos casos, podría ser de visión obligatoria, porque salvo que ese canal se convierta en una propaganda política, si es realmente cultural, nada impediría que un profesor dijera: «Para el viernes, me leen los dos primeros capítulos de Juvenilia o de Facundo y, además, me ven el programa de felinos que va a salir por el canal cultural». Si fuera obligatorio, todo el mundo podría, entonces, ir integrando la educación formal y la informal. Creo que el diagnóstico de nuestros males nos llevaría muchísimo tiempo; lo importante sería ver qué terapéutica le podríamos aplicar a nuestra crisis.

La educación secundaria que, además, por la Ley Federal de Educación quedó resumida en su mínima expresión, tiene que recuperar la importancia que tuvo. Yo siempre recuerdo los grandes colegios secundarios que tuvo nuestro país y quiero recordar, por ejemplo, dos figuras intelectuales importantísimas: Leopoldo Lugones y el General Roca. Ninguno había hecho la universidad. Roca leía a Tácito en los campamentos militares, y, de Lugones, más vale no hablar: había hecho el Colegio Monserrat, y eso bastaba y sobraba.

Creo que quien puede iniciar una acción concreta y fuerte es el Gobierno Nacional: es su obligación fundamental. El otro día, cuando se le preguntó al ministro de Educación por qué había este problema con la educación vial —que está desde hace años en la currícula y no se enseñaba, y que ahora se plantea de nuevo que hay que

enseñarla—, su respuesta fue: «Yo no tengo nada que ver con las currículas». ¡Pero caramba! Efectivamente, el ministro no tiene poder para modificar las currículas, puede —a través del Consejo Federal y de otras fórmulas— sugerir, alentar, desalentar, criticar y seducir, pero no puede ordenar nada en este tipo de materias.

Creo que así como la Ley Láinez le permitió al Gobierno Nacional crear las escuelas primarias en el año 5, y que ni siquiera eran necesarias, se me ocurre —porque ésta es siempre una facultad concurrente, la de la educación entre las provincias y la Nación— que debiera haber un colegio dirigido directamente por la Nación en cada capital de provincia o en ciudades importantes, como Rosario. Esto produce un efecto dominó, de mejoramiento general.

Yo tengo, en mi experiencia pedagógica, alguna obra que he hecho a lo largo de tantos años de dedicarme, no en el Buenos Aires que es una institución secular que prácticamente camina sola y que hay que orientar nada más; pero lo que considero mi gran aporte cultural al país es el Colegio Nacional de Ushuaia. Es un colegio que se creó allá con la iniciativa privada y que forzó un poco a que todos los demás colegios se pusieran al día, ya que todos los alumnos querían ir ahí porque todos los mejores profesores querían enseñar en el Colegio Nacional de Ushuaia, que es lo más parecido al Buenos Aires: Latín, Griego, Francés, todas las materias con gran éxito. Esto, me parece, es un efecto cascada. Seguramente la idea es polémica, y a muchos no les gusta, pero me parece que ésta podría ser una acción importante del Gobierno Nacional.

La Ley Nacional de Educación —que así es, nada de Ley de Educación Nacional— es la Ley Nacional de Educación. ¿Por qué no es Ley de Educación Nacional? Porque nada es nacional; todas son sugerencias que las provincias aceptarán o no. La ley es lo único nacional, pero la educación no, porque sigue siendo provincial por las distintas jurisdicciones. Se ha puesto un especial énfasis en decir que aquella anterior era la Ley Federal de Educación y que ésta es la Ley de Educación Nacional. Mucha gente se enoja si se dice Ley Nacional de Educación, pero me parece que esto es lo más próximo a la realidad. Esta ley se aprobó con mucha presión, con la explicación de que se quería sancionar antes de que se iniciara el año electoral. Yo no veo por qué no se puede sancionar una buena ley en un año electoral. Esta ley, lamentablemente, además denuncia que ningún jurista intervino en ella. Técnicamente, es una ley pésima. Es una ley con muy buenas intenciones, pero intenciones en las que hayan intervenido pedagogos, sociólogos, pero, además de todos ellos, tendría que haber habido un jurista que entendiera. La ley es muy extensa —casi el doble de artículos que la Ley Federal—,

y su efectividad es vidriosa. Veremos qué pasa con ella. Pero la ley utiliza unas treinta veces que el Estado «asegura» o «garantiza», es decir, que el Estado garantiza tal cosa. En realidad, no asegura ni garantiza nada, sino que está proponiendo. Establecer una garantía, en Derecho, es una cosa muy concreta, es establecer algún procedimiento por el cual un derecho afectado o amenazado se puede concretar. Y lo que hay ahí son propuestas que, después, por ejemplo, el Consejo Federal de Educación decidirá o no lo que la ley garantiza. Entonces, no lo garantiza; lo hace en el caso de que haya acuerdo en el Consejo o si otras circunstancias se dan, y si las provincias aceptan. Digo eso entre los múltiples defectos que tiene desde el punto de vista técnico, como también los tiene desde el gramatical. Es decir, la enunciación de una cantidad de propósitos con los cuales todos estamos de acuerdo, pero que son programáticos y no tienen el valor normativo que la ley tiene que tener. Desde luego, tiene cosas muy buenas; la mejor —como dijo Llach— es volver al sistema de primario y secundario, porque el anterior primarizó el sistema secundario y, además, porque es el léxico de la Constitución.

Creo que hay mucho por trabajar; vendrá ahora el debate sobre la Ley Universitaria, que también tiene muchas deficiencias. La Ley Universitaria actual, cuya vigencia ha sido también muy elástica, contiene algunas enormidades que habrá que corregir. Por ejemplo, no puede ser de ninguna manera que una persona, por llegar a la edad de veinticinco años sin ningún estudio previo, pueda entrar a la universidad. La Universidad de Buenos Aires reglamentó bien la posibilidad de acceder a ella y las pruebas que se tenían que tomar para los que tenían los veinticinco años cumplidos. Conozco bien el caso, porque en el colegio se anotaron alrededor de seis mil personas muy entusiasmadas con la posibilidad de, sin estudio completo previo, entrar a la universidad. Hasta algunas personas ilustres me llamaron para preguntarme. Las pruebas estaban bien equilibradas, eran seis o siete exámenes que tenían que dar. Discreto, nada del otro mundo. Yo hice el programa de Derecho, muy inferior al que exigimos en el colegio. Eran seis mil aspirantes. Pregunto, como si fuera un rematador, ¿cuántos ingresaron? De los seis mil, uno solo pasó las pruebas. Este tipo de manifestaciones tienen que corregirse en la futura ley.

No puede llamarse universitario a lo que no es universitario. La Ley dice: «Las instituciones de la educación superior no universitarias se llamarán Colegios Universitarios», por lo tanto, es realmente desconcertante. Y bueno, mucha temática como ésta requiere una ley que se sancione con un largo debate y no con la rapidez y la

urgencia con que se manejan estos temas en el Congreso cuando el Poder Ejecutivo tiene interés particular en eso.

Bueno, voy a dejar por ahora mi comunicación, pero sistemáticamente termino todas mis expresiones públicas con una anécdota de Sarmiento, aunque no tenga nada que ver —pero esta vez sí—.

Hace muy poco, hubo que trasladar los huesos de Sarmiento a otro cajón porque el suyo se había deteriorado. En el momento en que sus familiares, muy conmovidos, les fueron a dar una propina —como se estila— a los operarios que habían trabajado en eso y que, seguramente, no habían recibido una formación profunda y extensa, el capataz les dijo: «¡No! Por éste no les vamos a cobrar porque es el que nos enseñó a leer».

Muchas gracias.